

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 089-2016-MPJB

I GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS.

Ref.: INFORME N° 056-2016-SGSPGA-GDSSP-GM-A/MPJB

INFORME N° 534-2016-GDSSP-GM-A/MPJB

INFORME N° _____ -2016-OPP-GM/MPJB

NEMONICO: 3213

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS-MPJB

3. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su reglamento
- Ley N° 27050 de la persona con discapacidad, modificada por Ley N° 28164,
- Ley N° 27815, Código de ética de la función pública.
- Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-Servir/Pe
- Resolución de Alcaldía N° 004-2015-MPJB, Aprobación de escala remunerativa personal C.A.S.

II PERFIL DEL PUESTO

CANT	CARGO-CATEGORIA	REQUISITOS Y FUNCIONES A REALIZAR
01	RESPONSABLE DE PROYECTO O ACTIVIDAD (R)	<p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Ingeniero Civil, Agrónomo, Ambiental, Sanitario y/o afines. • Presentar Certificado de Habilidad vigente. • Experiencia mínima de 03 años como profesional y 01 año en cargos a fines a la función. • Acreditar experiencia en Elaboración de Expedientes o planes de Mantenimiento. a nivel de Diplomado como mínimo. • Con conocimientos de S10, AutoCAD, office 2016. • Experiencia certificada en labores Administrativas. <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan de "Mantenimiento de Bermas, veredas y recolección selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Región Tacna".

III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE Sub-Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.
Duración del Contrato	Tres (03) Meses (con posibilidad a prórroga)
Remuneración Mensual: RESPONSABLE DE PROYECTO O ACTIVIDAD	S/. 3,500.00 (Tres mil Quinientos con 00/100 soles)

IV CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	Del 03-05-2016 Al 09-05-2016
Presentación Curricular	10-05-2016 (Mesa de Partes de la Entidad)
b) SELECCIÓN	
Evaluación Curricular y Publicación de aptos	11-05-2016
Entrevista	12-05-2016 (Hora: 10:00 Hrs.)
Publicación de resultado final	12-05-2016
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	



Suscripción y Registro del contrato	Al día siguiente de la publicación de resultados
INICIO DE LABORES	13-05-2016
TERMINO	31-07-2016

V PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

VI DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
2. Fotocopia de DNI
3. Copia de ficha de registro RUC.
4. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
5. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
9. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
10. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

LA COMISION



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 G.P.G. ERICK M. SALAZAR PANTIGOSO
 Gerente de Administración y Finanzas (G)



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 Francisco Alberto Simoni Chamorro
 SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

